



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
LICEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
BRASIL 165 FONO 732357039 - LINARES
DECRETO COOPERADOR: Res 1925/60y Res 546/83

CIRCULAR BECAS POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO **AÑO ESCOLAR 2027**

DE: DIRECTORA LICEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

A : SEÑORES PADRES Y APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO

Aquellos padres y apoderados que requieran solicitar Beca para el año 2027, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Solicitar un formulario de postulación, el cual puede retirarse en recepción Brasil 165, el día 28 de septiembre 2026, desde las 9:00 a las 11:00 hrs.
2. Presentar dicho formulario en conjunto con la documentación que respalde la información proporcionada en el, en recepción Brasil 165, el día 20 de octubre 2026, desde las 9:00 a las 11:00 hrs.

Es de suma importancia respetar fechas y horarios para la presentación de sus solicitudes, toda vez que quien no cumpla con lo dispuesto anteriormente no será considerado en el proceso de selección para la asignación de becas 2027.

Una vez recepcionadas las solicitudes de postulación, se dará inicio al proceso de evaluación respectivo de cada postulante.

Finalmente, recordar que los apoderados que durante el año 2026 han sido beneficiados con esta beca y que necesitan optar a ella para el año 2027, deben presentar la solicitud respectiva en el presente proceso. Las becas no gozan de renovación automática, sino que requieren de revisión y reevaluación anual, en el proceso correspondiente.

Amparados siempre bajo el manto de Nuestra Madre de la Merced, se despide de usted Fraternalmente.



Linares, septiembre de 2026